



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MOROCHO GUANUQUIZA CARMEN ROSA
CÉDULA:	2200094544
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TRES DE NOVIEMBRE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/05/2026	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE	60

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
COMPONENTE SOCIAL CULTURAL	Se ejecutó el proyecto "Contribuir en la mejora de la salud alimentaria y estilo de vida de los grupos de atención prioritaria mediante la entrega de kits de alimentos en la parroquia Tres de Noviembre, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana", fortaleciendo la atención a los grupos prioritarios. Se ejecutó el proyecto "Fomentando la cohesión de los grupos prioritarios, a través del encuentro Tejiendo Lazos en Familia en la parroquia Tres de Noviembre", promoviendo la integración familiar y comunitaria. Se desarrolló el proyecto "Fortalecimiento de la autoestima de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Tres de Noviembre, mediante la Jornada de Integración Social Cultural Tres de Noviembre Sin Exclusión 2025", incentivando la inclusión social y la participación ciudadana. Se ejecutó el proyecto "Difusión y promoción de la cultura y la gastronomía de la parroquia Tres de Noviembre 2025, a través de las Jornadas Culturales Carnavaleando Ando junto al Taita Carnaval", fortaleciendo la identidad cultural y las tradiciones de la parroquia. Se realizó la dotación de indumentaria deportiva en cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional para la implementación y fortalecimiento de la Escuela Deportiva y Recreativa de Fútbol, fomentando la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas.	Se fortaleció la atención integral de los grupos de atención prioritaria mediante programas de asistencia alimentaria, integración social y fortalecimiento de la autoestima. Se promovió la participación activa de la ciudadanía en actividades culturales, deportivas y recreativas, fortaleciendo la cohesión social, la identidad cultural y la convivencia comunitaria. Se impulsó la práctica deportiva y la recreación de niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de la escuela deportiva parroquial.	Las acciones ejecutadas permitieron cumplir los objetivos del Componente Social Cultural, fortaleciendo la inclusión social, la participación ciudadana, la atención a grupos prioritarios y la preservación de la identidad cultural de la parroquia, en coordinación con instituciones públicas y actores comunitarios.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Se fortaleció la gestión institucional mediante la contratación de servicios profesionales para la Comisión Técnica, asesoría jurídica y fiscalización de proyectos estratégicos. Se mejoró la capacidad operativa del GAD Parroquial mediante la adquisición de equipos informáticos, mobiliario, equipos de aire acondicionado, un equipo topográfico para la Unidad de Planificación y Obras Públicas, y un vehículo institucional tipo camioneta doble cabina 4x4 diésel para fortalecer la gestión administrativa y territorial. Se promovió el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas del talento humano mediante la participación en procesos de capacitación impartidos por instituciones competentes en temas de contratación pública, planificación, administración de contratos, normativa legal y gestión pública. Se ejecutó la planificación institucional con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), articulando el Plan Operativo Anual (POA), el presupuesto institucional y los proyectos de inversión.	Se fortaleció la capacidad técnica, administrativa y operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, mejorando la prestación de servicios institucionales y la gestión de programas y proyectos. Se optimizó el funcionamiento institucional mediante el equipamiento de las dependencias del GAD Parroquial y el fortalecimiento del talento humano. Se garantizó que la gestión institucional se desarrolle de manera articulada con los instrumentos de planificación territorial e institucional.	Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, consolidando la planificación, el equipamiento y el talento humano como pilares para una gestión pública eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Se ejecutó el proyecto "Fortalecimiento al desarrollo social con énfasis al mantenimiento vial y desarrollo productivo de la parroquia Tres de Noviembre, año 2025", contribuyendo al mejoramiento de la movilidad rural y al fortalecimiento de las actividades productivas. Se realizó la V Expo Feria Artesanal, Agrícola, Gastronómica y Emprendimientos Productivos "Tres de Noviembre Produce 2025", promoviendo la comercialización de productos agrícolas, artesanales y gastronómicos de productores y emprendedores locales. Se gestionó el fortalecimiento del sector agroproductivo mediante la formulación y gestión de proyectos orientados al mejoramiento de la producción agrícola y al desarrollo económico de la parroquia. Se impulsó la articulación con instituciones públicas para la ejecución de iniciativas que fomenten el desarrollo productivo sostenible y la generación de oportunidades para los productores locales.	Se fortalecieron las actividades productivas de la parroquia mediante espacios de promoción, comercialización y fortalecimiento de emprendimientos locales. Se impulsó el desarrollo económico local a través de la participación de productores, artesanos y emprendedores en la Expo Feria "Tres de Noviembre Produce 2025". Se mejoraron las condiciones para el desarrollo productivo mediante la ejecución de acciones de apoyo a la movilidad rural y la gestión de proyectos agroproductivos.	Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer el desarrollo económico y productivo de la parroquia, promoviendo la producción local, el emprendimiento y la articulación interinstitucional para impulsar iniciativas sostenibles en beneficio de la población.
AMBIENTAL	Se ejecutaron mingas comunitarias para la limpieza y adecuación de espacios públicos en la cabecera parroquial de Tres de Noviembre. Se realizaron jornadas de limpieza y mantenimiento del cementerio de la cabecera parroquial. Se efectuó la limpieza y mantenimiento periódico de áreas verdes, contribuyendo al mejoramiento del ornato y la conservación de los espacios públicos. Se promovió la participación ciudadana en actividades comunitarias orientadas a la protección del ambiente, el cuidado de los recursos naturales y el fortalecimiento de la cultura ambiental.	Se mejoraron las condiciones ambientales, sanitarias y de ornato de los espacios públicos de la parroquia mediante la ejecución de mingas y jornadas de limpieza. Se fortaleció la participación comunitaria en actividades de conservación ambiental, fomentando el compromiso ciudadano con el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes y espacios de uso público. Se contribuyó a mantener espacios públicos limpios y adecuados para el bienestar de la población.	Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la gestión ambiental comunitaria mediante la participación activa de la ciudadanía en jornadas de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y conservación de los espacios públicos de la parroquia.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COLECTIVIDAD	Se ejecutó la construcción de drenajes en la parroquia Tres de Noviembre, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para mejorar el sistema de evacuación de aguas lluvias. Se realizaron trabajos de mantenimiento vial y mejoramiento de la movilidad en la red vial parroquial, facilitando la conectividad entre la cabecera parroquial y las comunidades. Se gestionó la ejecución del proyecto "Fortalecimiento al sector agroproductivo y la movilidad rural a través de la construcción de la primera etapa del asfaltado de la vía desde la abscisa 0+000 hasta la 6+000, desde la comunidad Tres de Noviembre hasta la comunidad 25 de Diciembre", impulsando la conectividad y el desarrollo territorial. Se ejecutaron obras de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura pública y espacios comunitarios, fortaleciendo el acceso de la población a servicios y equipamientos de uso colectivo. Se realizaron gestiones interinstitucionales para fortalecer la provisión de servicios básicos e infraestructura en beneficio de la población parroquial.	Se mejoró la infraestructura vial y comunitaria, fortaleciendo la movilidad, la seguridad y la conectividad de la parroquia. Se optimizó el sistema de drenaje en sectores priorizados, reduciendo la afectación ocasionada por la acumulación de aguas lluvias. Se fortaleció la gestión institucional mediante la articulación con otras entidades para la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios públicos.	Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer la infraestructura pública y la movilidad parroquial, mediante la gestión interinstitucional y la ejecución de obras orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo territorial sostenible.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.	Se convocaron y presidieron las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial Rural. se firmaron 22 Actas Se elaboraron los órdenes del día para el tratamiento de asuntos administrativos, financieros, presupuestarios y de inversión. Se coordinó la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Junta Parroquial.	Se garantizó el funcionamiento del órgano legislativo del GAD Parroquial, permitiendo la aprobación de resoluciones, proyectos y decisiones necesarias para la gestión institucional.	Las sesiones se desarrollaron conforme a la normativa vigente, fortaleciendo la toma de decisiones y la gobernabilidad institucional.

Presentar a la Junta Parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.	Construcción de la primera etapa del asfaltado de la vía Tres de Noviembre – 25 de Diciembre, como proyecto estratégico para fortalecer la movilidad rural y el desarrollo agroproductivo. Adquisición de una retroexcavadora, destinada a fortalecer la capacidad operativa del GAD Parroquial para la ejecución de obras y mantenimiento vial. Adquisición de una volqueta, para fortalecer el parque automotor institucional y mejorar la prestación de servicios a la comunidad. Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y espacios públicos, promoviendo el acceso de la ciudadanía a áreas de recreación, deporte y convivencia. Fortalecimiento de la atención a grupos prioritarios, mediante la ejecución de programas sociales, entrega de kits alimenticios y jornadas de integración comunitaria. Organización y ejecución del proyecto "Día de la Familia", así como de actividades culturales, deportivas y recreativas orientadas a fortalecer la integración y cohesión social. V Expo Feria Artesanal, Agrícola, Gastronómica y de Emprendimientos Productivos "Tres de Noviembre Produce 2025", para impulsar la producción local, el emprendimiento y la dinamización de la economía parroquial. Adquisición de bienes y equipos para el fortalecimiento institucional, destinados a mejorar la capacidad técnica, administrativa y operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.	La aprobación de estos proyectos permitió fortalecer la infraestructura parroquial, el parque automotor institucional, los programas sociales, el desarrollo productivo y la gestión administrativa, contribuyendo al cumplimiento de la planificación institucional y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Tres de Noviembre.	Los proyectos y resoluciones fueron presentados y aprobados por la Junta Parroquial conforme a las competencias establecidas en el COOTAD, permitiendo la ejecución de la planificación institucional y de los proyectos priorizados en beneficio de la parroquia.
Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Se coordinó la elaboración participativa del Plan Operativo Anual (POA) y de la proforma presupuestaria institucional para el ejercicio fiscal 2025, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Se priorizaron los programas y proyectos de inversión de conformidad con las necesidades de la parroquia y la disponibilidad presupuestaria. Se presentó a consideración de la Junta Parroquial el POA y la proforma presupuestaria para su análisis y aprobación. Se realizó el seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos contemplados en el POA.	Se aprobó y ejecutó el Plan Operativo Anual y el presupuesto institucional, permitiendo la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional, desarrollo social, desarrollo productivo, infraestructura pública y atención a grupos prioritarios, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT.	La planificación institucional se desarrolló de manera participativa y articulada con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permitiendo una adecuada asignación de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas institucionales durante el ejercicio fiscal 2025.
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley.	Se suscribieron contratos para la ejecución de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios y consultorías contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC). Se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la ejecución de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria. Se suscribieron convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, destinados a fortalecer la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo parroquial. Se formalizaron contratos para la adquisición de maquinaria y equipos destinados al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de la capacidad operativa del GAD Parroquial. Se suscribieron los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de proyectos de fortalecimiento productivo, infraestructura pública, programas sociales y fortalecimiento institucional.	La suscripción de contratos y convenios permitió la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, fortalecimiento institucional, desarrollo social y desarrollo productivo, contribuyendo al cumplimiento de la planificación institucional y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Los contratos, convenios e instrumentos jurídicos fueron suscritos de conformidad con la normativa vigente, fortaleciendo la gestión institucional y permitiendo la ejecución oportuna de los programas y proyectos priorizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre.

Dirigir y supervisar las actividades del Gobierno Parroquial Rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del Gobierno Parroquial Rural.	Se dirigieron y supervisaron las actividades administrativas, técnicas, financieras y operativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre. Se coordinó el trabajo de las diferentes unidades administrativas conforme a las funciones y responsabilidades establecidas en el Orgánico Funcional del GAD Parroquial, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se efectuó el seguimiento permanente a la ejecución de los programas, proyectos, obras, contratos y convenios contemplados en el Plan Operativo Anual (POA). Se impartieron directrices y se supervisó el cumplimiento de las actividades asignadas a los servidores públicos, promoviendo una gestión eficiente y el mejoramiento continuo de los servicios institucionales.	Se fortaleció la gestión institucional mediante una adecuada coordinación y supervisión de las dependencias administrativas y técnicas, asegurando el cumplimiento de la planificación institucional y la correcta ejecución de los proyectos y servicios en beneficio de la ciudadanía.	La aplicación del Orgánico Funcional permitió definir claramente las responsabilidades de cada unidad administrativa, fortaleciendo la coordinación, el control interno y la eficiencia en la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre.
Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito para su evaluación, a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias, planes y programas.	Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Se presentó el informe de gestión a la Junta Parroquial Rural para su conocimiento. Se desarrolló la deliberación pública con la ciudadanía, socializando los resultados de la gestión institucional, la ejecución de los programas, proyectos y el uso de los recursos públicos. Se receptaron las observaciones, sugerencias y aportes ciudadanos para fortalecer la gestión institucional. Se cumplió con el registro y publicación de la información y de los medios de verificación en el sistema informático del CPCCS, conforme a la normativa vigente.	Se cumplió oportunamente con el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, garantizando la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre.	El proceso de Rendición de Cuentas se desarrolló conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión institucional.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.tresdenoviembre.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas-1/rc2025/f3/3359-sri-consulta-ruc-carmen-morocho

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Priorizar la ejecución del proyecto "Fortalecimiento al sector agroproductivo y la movilidad rural mediante la construcción de la primera etapa del asfaltado de la vía Tres de Noviembre – 25 de Diciembre", gestionando recursos y coordinación interinstitucional para su ejecución.	Se obtuvo el financiamiento y se dio inicio a la ejecución del proyecto, fortaleciendo la movilidad rural, la conectividad y el desarrollo productivo de la parroquia.
Impulsar políticas de desarrollo económico local mediante la realización de la V Expo Feria Artesanal, Agrícola, Gastronómica y de Emprendimientos Productivos "Tres de Noviembre Produce 2025", promoviendo la comercialización de productos y el fortalecimiento de los emprendimientos locales.	Se generó un espacio para la promoción de productores, artesanos y emprendedores de la parroquia, dinamizando la economía local y fortaleciendo el sector productivo.
Fortalecer las políticas de inclusión social mediante la ejecución de proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria y actividades de integración comunitaria	Se ejecutaron programas y actividades sociales que beneficiaron a adultos mayores, personas de grupos prioritarios y familias de la parroquia, promoviendo la inclusión y la cohesión social.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.tresdenoviembre.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas-1/rc2025/f4/3323-17-acta-deliberacion-rc-tn-2025-signed-signed
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	chrome-extension://efaidnbmnnnbpcajpcglclefindmkaj/https://www.tresdenoviembre.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas-1/rc2025/f1/3296-pdoot-tres-de-noviembre-2023-2027-aprobado-signed-1/file

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, se desarrolló de manera integral el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre. Se conformó el equipo responsable del proceso, se recopiló y sistematizó la información institucional correspondiente a la gestión del período enero–diciembre de 2025, se elaboró y difundió el informe de rendición de cuentas y se convocó a la ciudadanía a la Asamblea de Deliberación Pública, realizada el 26 de mayo de 2026. Durante este espacio se expusieron los resultados de la gestión institucional, la ejecución del Plan Operativo Anual, el cumplimiento de las competencias, la ejecución presupuestaria y los principales proyectos ejecutados. Asimismo, se desarrollaron mesas temáticas de trabajo, se receptaron observaciones, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, las cuales fueron consideradas para fortalecer la planificación institucional y mejorar la gestión pública, garantizando un proceso participativo, transparente y de control social.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la ciudadanía participó activamente en las mesas temáticas organizadas conforme a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Como resultado del proceso participativo, no se registraron sugerencias, observaciones ni recomendaciones por parte de los asistentes. No obstante, se generó un espacio de diálogo abierto que permitió a la ciudadanía expresar sus inquietudes y conocer de manera directa la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, manifestando su conformidad con la información presentada y dejando constancia de su participación en el proceso de rendición de cuentas.